

Nuevo registro, gratuito y voluntario, para realizar esquí de travesía

miércoles, 01 de agosto de 2018

La Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi informa que se aprobó un registro para personas, que deseen realizar esquí de travesía, en jurisdicción de esta área protegida, cuyo carácter será gratuito y voluntario.

Esta iniciativa, que el Parque Nacional Nahuel Huapi realiza en conjunto con la Asociación Argentina de Guías de Montaña (AAGM) y la comisión de auxilio del Club Andino Bariloche (CAB), tiene gran utilidad, ya que la información obtenida del registro será utilizada como base de datos de permanente actualización y monitoreo, de los diferentes sitios en que se desarrolla la actividad; favoreciendo, asimismo, el manejo de las diversas áreas y facilitando las tareas de control, vigilancia, interacción e información al visitante.

Por otra parte, cabe destacarse que este registro se convierte, a la vez, en una herramienta importante, a la hora de aportar datos para tareas de búsqueda, rescate y evacuación en caso de accidentes.

Se informa, además, que después del segundo año de aplicación del mencionado registro, se realizará una evaluación de los resultados alcanzados en términos de estadística y seguridad, a fin de realizar las modificaciones necesarias para su continuidad y sus mejoras. La información recabada estará a disposición de las instituciones intervinientes y el mencionado registro se encontrará disponible en la página web del Parque Nacional Nahuel Huapi:
www.nahuelhuapi.gov.ar